



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Priorizar que la práctica de la actividad física sea accesible para toda la ciudadanía como fuente de salud que es, evitando que las políticas en este ámbito tengan un solo enfoque centrado en el alto rendimiento o el negocio deportivo; avanzando por ello también en la implantación del Programa de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico — Receta deportiva —.
2. Combatir y erradicar la violencia, la intolerancia y la discriminación por razón de sexo, orientación e identidad sexual y la expresión de género en la actividad física y el deporte, tanto en los acontecimientos de alto nivel como en las competiciones de base, eventos populares y la etapa escolar.
3. Aumentar la dotación presupuestaria de la línea de subvenciones a entidades locales para el mantenimiento, reparación e inversión en instalaciones deportivas en municipios de menos de 10.000 habitantes, con el fin de mejorar la red de infraestructuras deportivas de proximidad en el medio rural y garantizar el derecho efectivo a la actividad física y el deporte de todos los y las asturianas, como reconoce la Ley 39/2022 del Deporte.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal